

Zopone Chile Ingenieria LTDA

PREGUNTA CONSULTA SUBTEL	COMENTARIO RECIBIDO
<p>Artículo 5.</p>	<p>El item I menciona "integridad de la cadena de suministros", el cual implica el establecimiento subjetivo y arbitrario, acerca de mencionado ciberseguridad.</p> <p>Todos poderes sea la Corte suprema y Tribunal de Defensa de la Libre competencia son rigidos defensores de dicho principio. El cual aumento la disputa por espacio en mercado mejorando servicios y costos a los consumidores. La neutralidad tecnologica fijada y no discriminación por la politica de la telecomunicaciones en Chile.</p> <p>La propuesta esta disminuyendo toda la posibilidad de libre competencia, perjudicando empresas de grand relevancia en el mercado de fabricacion de rede y tecnologia. No hay motivo para realizar estas limitaciones mencionadas, asi deberia dejar la competencia abierta a todos.</p> <p>La falta de competencia puede disminuir el inversión y desarrollo tecnologico de Chile.</p> <p>Otro punto importante para mencionar que las operadoras podrán elegir al su proveedor que requieran, de tal forma que evitará el monopolio o duopolio en mercado.</p>

El punto mas fragil de la propuesta es referente a las redes actualmente instaladas, el cual cualquier reemplazo que deberá sufrir, el mayor afectado debera ser el consumidor, que sufrirá con aumento de costos.

Habendo la necesidad de reemplazo de la rede completa actualmente existente, deberá afectar directamente el plazo para llegar el 5G a Chile. Debido al momento que vivemos hoy (pandameia e estadillo social) necesitamos de la rapida implementacion.

La forma que Chile viene mantenimiento de apertura total del proveedor de redes y tecnologias, entiendo que la forma que debemos seguir en Chile, menteniendo la puerta abierta para la competencia de telecomunicaciones o de infraestructuras.

En resumen cuanto mas proveedores mejores a los consumidores finales.